



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN Nº 1242  
EXPEDIENTE Nº 5225 – 01983/10  
NEUQUÉN, 03 OCT 2013**

**VISTO:**

La Ley de Educación Nº 26.206, la Ley de Educación Técnico Profesional Nº 26.058, el Decreto del Poder Ejecutivo Nacional Nº 144/08, las Resoluciones Nº 1019/09, Nº 1120/10, Nº 2083/11 y 2372/12 del Ministerio de Educación de la Nación y Nº 47/08 del Consejo Federal de Educación y la Disposición Nº 174/05 de la Dirección General de Nivel Superior del Consejo Provincial de Educación del Neuquén; y

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto Nacional Nº 144/08, otorga validez nacional a los títulos y certificaciones correspondientes a la cohorte 2008/2009 que emitan instituciones de gestión estatal y de gestión privada reconocidas por las autoridades educativas nacionales;

Que la Resolución Nº 1019/09, otorga prórroga a los plazos establecidos por el Decreto Nº 144/08, hasta el 31 de diciembre de 2010 y luego la Resolución Nº 1120/10 del Ministerio de Educación de la Nación extiende estos plazos hasta el 31 de diciembre de 2011;

Que vencidos los plazos del considerando anterior, se otorga una nueva prórroga al 31 de diciembre de 2012, por Resolución Nº 2083/11 y al 31 de diciembre de 2013, por Resolución Nº 2372/12 del Ministerio de Educación de la Nación;

Que para obtener la validez nacional de los títulos y certificaciones, los Planes de Estudios de las tecnicaturas deben ajustar su carga horaria, la duración de la carrera, los porcentajes de áreas de formación, la inclusión de las prácticas profesionalizantes y la denominación de los títulos;

Que en el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PATAGONIA se dicta la carrera de Tecnicatura Superior en Energía Renovable aprobada con el Plan de Estudios Nº 137, Resolución Nº 1201/07 del Consejo Provincial de Educación del Neuquén;

Que ante estas modificaciones resulta necesario desafectar, a partir del año 2013 el Plan de Estudios Nº 137 y adoptar el Plan de Estudios Nº 503;

Que para el otorgamiento de la validez nacional de los títulos, la presente resolución debe ser aprobada jurisdiccionalmente y luego remitida al Ministerio de Educación de la Nación – Dirección de Validez Nacional de Títulos y Estudios;

Que se cuenta con el aval de la Dirección de General Nivel Superior;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;



**ES COPIA**

DANIEL EDUARDO BAYLALEF  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1242  
EXPEDIENTE Nº 5225 – 01983/10

Por ello:

**EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN**

**RESUELVE**

- 1º) **DESAFECTAR** a partir del ciclo lectivo 2013 en el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PATAGONIA Sin Aporte Estatal, el Plan de Estudios Nº 137 correspondiente a la carrera Tecnicatura Superior en Energía Renovable.
- 2º) **ADOPTAR** a partir del ciclo lectivo 2013 en el INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PATAGONIA el Plan de Estudios Nº 503, correspondiente a la carrera Tecnicatura Superior en Energía Renovable.
- 3º) **APROBAR** los Campos de Formación, Contenidos Mínimos y Prácticas Profesionalizantes que figuran en el ANEXO ÚNICO que forma parte de la presente norma legal.
- 4º) **DETERMINAR** que por la Dirección General de Nivel Superior se dará continuidad a los trámites de obtención de la validez nacional de los Títulos ante el Ministerio de Educación de la Nación (Departamento de Validez Nacional de Títulos y Estudios).
- 5º) **ESTABLECER** que por la Dirección de Enseñanza Privada se cursarán las notificaciones de práctica.
- 6º) **REGISTRAR**, dar conocimiento a las Vocalías; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Superior; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección de Planeamiento Educativo; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Distrito Regional Educativo I y **GIRAR** el expediente a Dirección de Enseñanza Privada a los fines establecidos en el Artículo 5º. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA

  
DANIEL EDUARDO PAYLLALEF  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ  
Subsecretario de Educación y Presidente  
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK  
Vocal Rama Media Técnica y Superior  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

**RESOLUCIÓN Nº 1242**  
**EXPEDIENTE Nº 5225 – 01983/10**

### **Campos de Formación y Distribución Horaria**

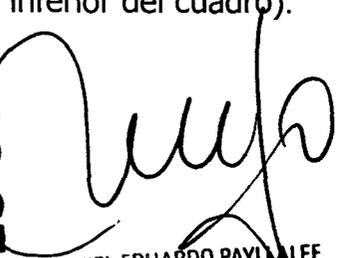
La estructura curricular comprende los siguientes campos de formación que operan a modo de matriz y organizan la adquisición de saberes y conocimientos cuya distribución horaria se encuentra ajustada a lo establecido en la Res. CFCyE Nº 47/08:

- Campo de Formación General (CFG) – 192 horas reloj – 11%
- Campo de Formación de Fundamento (CFF) – 427 horas reloj – 25%
- Campo de Formación Específica (CFE) – 661 horas reloj – 38%
- Prácticas Profesionalizantes (PP) – 448 horas reloj – 26%

### **Áreas Modulares**

Las capacidades que desarrollarán los estudiantes a lo largo de su formación son requeridas para desplegar las competencias identificadas en el perfil profesional y para transferir y hacer evolucionar estas competencias en nuevos contextos y exigencias de su vida profesional. El proceso de formación previsto para la Tecnicatura Superior en Gas se organiza en torno al desarrollo de capacidades profesionales a través de un Curso Introdutorio a los estudios terciarios, áreas modulares y 28 módulos específicos y/o transversales (estos últimos en el extremo inferior del cuadro).

ES COPIA

  
DANIEL EDUARDO PAYLLALEF  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ  
Subsecretario de Educación y Presidente  
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK  
Vocal Rama Media Técnica y Superior  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1242  
EXPEDIENTE Nº 5225 – 01983/10

## **CONTENIDOS MÍNIMOS**

### **Curso Introductorio**

Problemáticas de la Industria Energética: casos, problemas, perspectivas y tendencias, impactos.

Desarrollo Profesional e injerencias del Técnico Superior

Prácticas de Escritura y Oratoria requeridas por el desempeño de un Técnico Superior

### **Matemática Aplicada**

Funciones algebraicas y funciones trascendentes. Límite y continuidad. Derivación: definición e interpretación geométrica de la derivada, reglas y aplicaciones. Integración: concepto de función primitiva; integral indefinida: métodos de integración; teorema fundamental del cálculo y aplicaciones. Nociones de probabilidad y estadística.

### **Química Aplicada**

Compuestos Químicos Inorgánicos. Nomenclatura y ecuaciones de obtención. Uniones interatómicas e intermoleculares y su relación con las propiedades de la materia. Compuestos orgánicos. Nomenclatura. Propiedades físicas y químicas de hidrocarburos. Estado líquido. Tensión superficial. Curvas de solubilidad. Soluciones. Cálculos básicos de concentración. Estequiometría. Pureza. Reactivo limitante. Rendimiento. Técnicas de determinaciones analíticas y de separación: cromatografía, destilación. Gases. Leyes. Ecuación general de los gases. Concepto de reacciones Redox. Pilas y Electrólisis.

### **Herramientas Informáticas**

Lógica Binaria: Introducción al sistema binario, operaciones con binarios, conversiones y cambios de base, Funciones lógicas. Componentes de un sistema informático: Componentes de una PC, periféricos, mecanismos de conexión, Software de Base (sistema operativo), componentes de un sistema operativo, el sistema operativo Windows, componentes de Windows (el Panel de Control). Software de Aplicación (procesador de textos): Software de oficina, Word, funcionalidades de Word (Manejo de Párrafos, Formatos, Encabezados/Pie, Manejos de Tablas, inserción de imágenes, Calidad de presentación de documentos). Software de Aplicación (Hoja de cálculos): Operaciones básicas de Excel (cálculos en celdas, sumas, productos, etc.), Funciones básicas de Excel (MAX, MIN, SUMA, CUENTA, etc.), Función BUSCARV, Función SI, Gráficos (Barras, Tortas).

### **Introducción a la Industria Energética**

Historia de la utilización de la energía. Fuentes Primarias y Secundarias de Energía. Matriz Energética Argentina. Procesos de exploración, explotación, transporte, refinación y comercialización de petróleo y gas. Procesos de generación, transporte y distribución de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales y de energía renovables. Uso Racional de la Energía y eficiencia energética.

### **Física Aplicada**

Descripción del movimiento: Cinemática en una y dos dimensiones. Dinámica de la partícula: Leyes del movimiento de Newton y aplicaciones. Trabajo y energía. Impulso y cantidad de movimiento. Dinámica de rotación. Movimiento armónico simple. Introducción al estudio de los fluidos: Hidrostática e hidrodinámica. Temperatura y calor. Introducción al estudio de la electricidad y el magnetismo. Movimiento ondulatorio. Óptica geométrica.

ES COPIA



DANIEL EDUARDO PAYLLANE  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1242  
EXPEDIENTE Nº 5225 – 01983/10

### **Protección Ambiental**

Medio ambiente, ecosistemas, manejo de Recursos Naturales, desarrollo sustentable. Problemática ambiental y factores que ponen en riesgo los ecosistemas. Normas Internacionales y Nac. vigentes Leyes 25675, 25051, 25612. Normativa Provincial: Ley 1875 (T.O. Ley 2267), DR Nº 2656/99. Protección y cuidado ambiental en la perforación, terminación y producción de HC. Prevención de la Contaminación. Contaminación ambiental. Efluentes. Tratamiento. Remediación de suelos y aguas. Monitoreo y control. Problemas ambientales originados por la generación y transporte de electricidad. Problemas ambientales derivados del uso de energías renovables. Ley de promoción de Energía Renovable 26093. Certificación de Normas Internacionales (ISO 14000). Estudios de impacto ambiental.

### **Gestión de Organizaciones**

Conceptos básicos de Gestión. Modelos Organizacionales. Misión y Visión. Estructura y Cultura de las Organizaciones. Globalización. Recursos Humanos. Formación permanente. Comportamiento Organizacional. Desarrollo de aptitudes técnicas y de actitudes del comportamiento. Valor del aprendizaje en equipos de trabajo. Participación y Motivación. La comunicación interpersonal y organizacional. El manejo del conflicto y las estrategias de resolución. Nociones de Sistemas y de Pensamiento Sistémico. Estrategia y Planeamiento.

### **Inglés**

Nociones gramaticales básicas. Conversación y comunicación en situaciones frecuentes: saludos, presentaciones, diálogos cotidianos. Comunicaciones telefónicas. Reservaciones. Redacción y lectura de mensajes: fax, memos, e-mails, notas. Entrevistas laborales, perfil de una empresa. Visitas profesionales. Utilización del Diccionario.

### **Prácticas Profesionalizantes I**

Las prácticas del primer año son actividades académicas tales como visitas guiadas, viajes programados y supervisados (ej.: a un campamento petrolero para familiarizarse con la perforación de pozos, equipos, producción, instalaciones de superficie, personal y condiciones de trabajo) de importancia sustancial para la formación e integración de conocimientos de los futuros Técnicos. El Coordinador de Prácticas establece el momento para realizar la actividad, inscribe a los alumnos, gestiona la cobertura de sus seguros y los acompaña, velando por el cumplimiento de las normas de autoprotección, prudencia, decoro y solidaridad, así como también por la utilización de elementos de seguridad necesarios. También realiza el seguimiento de las instancias de evaluación (trabajos prácticos, monografías, informes, coloquios, etc.) y acredita el módulo según el desempeño en la/s evaluación/es propuesta/s y los criterios de seguridad y comportamiento.

### **Principios Energéticos**

Termodinámica. Transferencia de calor. Principios de la termodinámica. Aplicaciones de la Termodinámica a los ciclos de vapor y gas. Entalpía, Gases perfectos. Diagramas PVT (presión, velocidad, temperatura).

### **Inglés Técnico**

Traducción y análisis del inglés técnico sobre los procesos de exploración, explotación y transporte de petróleo y gas; sobre la generación, transporte y distribución de energía eléctrica a partir de fuentes convencionales y de energía renovables. Vocabulario. Utilización de textos específicos en la industria: documentación, papers, manuales, procedimientos, catálogos, instructivos. Prácticas de conversación.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1242  
EXPEDIENTE Nº 5225 – 01983/10

### **Electricidad Aplicada**

Electrostática. Electromagnetismo Electrodinámica. Circuitos Básicos de corriente continua y alterna. Máquinas eléctricas, tipos y usos. Seguridad y protección. Simbología Normalizada. Materiales Dieléctricos y Aislantes. Materiales ferrosos, no ferrosos y compuestos. Conductores. Semiconductores. Superconductores. Resistencias. Normas.

### **Seguridad Laboral Aplicada**

Riesgo eléctrico. Espacios confinados: Tipos, causa de accesos, riesgos generales (funcionamiento de máquinas y equipos, golpes, cortes, etc.) y específicos (intoxicación por gases, vapores o polvos finos y asfixia por deficiencia de O<sub>2</sub> ó presencia de gases inertes), elección, uso y mantenimiento de equipos de respiración asistida. Inducción a la Seguridad: accidentes, incidentes, enfermedades laborales, accidente *in itinere*, peligro y riesgo (detección y evaluación), uso y cuidado de elementos de protección personal (EPP), prevención y cuidados ante la presencia de animales ponzoñosos y de transmisión de enfermedades. Legislación Vigente. Riesgo de incendio. Manejo Defensivo. Ergonomía. Trabajo en altura.

### **Energía Eólica**

Evolución histórica, potencia eólica instalada, crecimiento y características de la industria. Mediciones y estadística básica para el relevamiento eólico, sistemas de medición, estaciones meteorológicas y software disponible. Tipos y características de los aerogeneradores: potencial eólico, rendimientos, ventajas y desventajas. Eólica en conexión a red: características, ventajas y problemas, interfase con la red, dimensionamiento básico, costos y mantenimiento. Eólica en sistemas aislados: configuraciones posibles, bancos de baterías, convertidores CC/CA, reguladores. Dimensionamiento básico, costos y mantenimiento. Aplicaciones: energía aislada, telecomunicaciones, protección catódica y sistemas de bombeo. Mantenimiento y operación de equipos eólicos: cuestiones prácticas, programas típicos, aplicaciones. Otras instalaciones eólicas: instalaciones eólicas de desalinización, instalaciones híbridas. Producción de hidrógeno vía energía eólica. Criterios de diseño y costos. Parques eólicos: proyectos, utilización de software, cálculo de componentes, valoración económica financiera. Seguimiento energético de instalaciones y mantenimiento.

### **Energía Solar**

Radiación solar: aspectos físicos, radiación y clima, modelos y atlas solares. Energía solar térmica: tipología, colectores y aplicaciones para ACS (Agua Caliente Sanitaria). Constitución de colectores solares de placa y de tubos al vacío, rendimiento y balance energético. Instalaciones: costos, mantenimiento, cálculos básicos, integración arquitectónica. Energía solar fotovoltaica: conversión fotovoltaica, eficiencia, interfases. Sistemas autónomos y de conexión a red. Reguladores, baterías e inversores. Potencia y cableado, dimensionamiento de instalaciones. Aplicaciones: telecomunicaciones, protección catódica y sistemas de bombeo. Sistemas prácticos: montaje y mantenimiento de fotovoltaicos.

### **Electrónica**

Principios físicos de la electrónica. Semiconductores. Tipos. El Diodo de unión. Distintos fenómenos de juntura sin polarización. Polarización Directa e Inversa. Circuitos Equivalentes. Distintos Tipos de Diodos (LED, ZENER). Fuentes de Alimentación. Estructura de una fuente de alimentación. Circuitos Rectificadores y Circuitos Filtros. Predimensionamiento de una Fuente de Alimentación. Transistores Bipolares. Estructura y polarización. El transistor como Amplificador. Concepto de ganancia. El transistor como Interruptor. Corte y Saturación. Rele. Tipos de Rele.



ES COPIA

DANIEL EDUARDO PAYLLALEF  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 1242  
EXPEDIENTE Nº 5225 – 01983/10

Comando de un Rele. Electrónica Digital. Algebra de Boole. Compuertas. Tabla de verdad. Circuitos Combinacionales. Función Digital y su síntesis. Problemas de aplicación. Estructura de un microprocesador. Funcionamiento de un PLC, estructura de un sistema Hardware genérico. Distintos tipos de módulos I/O. Instrumentos de medición.

#### **Gestión de la Calidad**

Conceptos de Calidad. Calidad como filosofía de Gestión. Enfoque basado en Procesos. Enfoque de Sistemas de Gestión de la Calidad. Aplicación de los 8 principios de Gestión de la Calidad. Medición, Análisis y Mejora. Certificaciones de Estándares Internacionales de Calidad: Normas ISO 9000. Costos de la No Calidad. Precio del Cumplimiento –PDC y Precio del Incumplimiento– PDI.

#### **Prácticas Profesionalizantes II**

Las prácticas correspondientes al segundo año son actividades académicas que pueden adquirir el formato de prácticas de campo específicas ligadas al desarrollo de los módulos de ese año de la carrera (ej.: toma de muestras, levantamiento de perfiles, realización de mapas geológicos, mediciones eléctricas, etc.) y pasantías, relacionadas al afianzamiento de las capacidades profesionales que se encuentran en la base de las competencias. La Pasantía pretende articular la formación profesional con potenciales ámbitos de desempeño. La observación del ámbito de trabajo y la actuación profesional específica intenta facilitar la transición entre lo educacional y lo laboral, capitalizando experiencias para una correcta elección del área ocupacional. Los alumnos que cumplan las condiciones previstas por el ITP y/o la Organización donde se realice la pasantía, pueden participar de acuerdo a lo establecido por la Ley 26.427 según la cual el ITP inicialmente firma un Convenio Marco, un Acuerdo Individual y posteriormente realiza el seguimiento del Plan de Trabajo bajo la responsabilidad del Tutor Docente y del Tutor empresarial designado al efecto.

#### **Energía Hidráulica**

Hidrodinámica. Centrales hidroeléctricas: estado actual, tipos de centrales hidroeléctricas, tipos de turbinas, aplicaciones, potencias, rendimientos. Producción anual de energía hidráulica en el país y en el mundo, rehabilitación de centrales. Microcentrales hidroeléctricas: centrales de paso, sistemas para sitio aislado, dimensionamiento general, costos y problemas técnicos. Microcentrales hidroeléctricas en zona cordillerana.

#### **Sistemas de Acumulación de Energía**

Sistemas de baterías: tipos, energía acumulada, rendimiento. Sistemas de acumulación de agua, aplicaciones. Sistemas de Aire comprimido. Sistemas con superconductores. Sistemas de volantes (Flywheels). Hidrógeno y celdas de combustible.

#### **Biomasa y Geotermia**

Energía de la Biomasa: tratamiento, clasificación, procesos (Peletizado, etc). Biocombustibles, biogas, pirólisis, etc. Campos de aplicación. Energía Geotérmica: flujo de calor endógeno, flujo calorífico. Geotermia y geología, yacimientos, exploración. Sistemas de generación de electricidad mediante fluidos geotérmicos: aprovechamiento del fluido, viabilidad, inversión y explotación. Centrales mareomotrices y de bombeo: instalaciones. Potencial mareomotriz de la costa patagónica.

#### **Informática Avanzada**

Bases de Datos: conceptos teóricos de un sistema de BD, tipos de BD, su necesidad actual, diferencias con Planillas de Gestión (Excel). Implementación de bases de Datos en Access, generación de tablas, formularios, consultas, informes, búsquedas y



ES COPIA

  
DANIEL EDUARDO PAY LALEF  
Director General de Despliegue  
Consejo Provincial de Educación



explotación de la información contenida en una BD. Redes: conceptos, topologías, cableado estructurado, componentes de una red (internet- routers, switches, firewalls, proxies, paquetes de datos, protocolos). Excel avanzado: control y validación de carga (diferentes métodos), formatos condicionales, gráficos con líneas de tendencias, tablas dinámicas. Project: introducción y conceptos básicos de los componentes de un proyecto, actividades, recursos, calendarización de actividades, conceptos e implementación de un caso.

### **Transporte y Distribución de Energía Eléctrica**

Aspectos constructivos: líneas cortas, líneas largas, líneas aéreas de AT y MT, cables subterráneos. Protección de redes de MT. Estaciones transformadoras AT / MT, MT / MT, MT / BT, esquemas eléctricos, aparatos que la conforman. Protección de instalaciones de AT y MT: distanciométrica, diferencial. Sobretensiones de origen interno y externo. Propagación de impulsos de sobretensión. Regulación de tensión en redes de AT y MT.

### **Gestión de Negocios Energéticos**

Análisis económico de los distintos tipos de energías renovables: instalaciones pequeñas, medianas y grandes, costos de Mantenimiento, relación costo-potencia. Normativas y legislación en torno a energía eléctrica y renovable. Proyecto energético: valoración económica, procedimientos administrativos, leyes de promoción. Instalaciones representativas. Entidades y empresas vinculadas al sector.

### **Control de Sistemas Energéticos**

Principios básicos de Sistemas de control y automatización en instalaciones de energía. Captación y tratamiento de señales, medición de magnitudes eléctricas y no eléctricas. Sensores, transductores y cadena de medida. Instrumentación industrial básica. Supervisión y control. Sistemas de Regulación, automatización de sistemas energéticos renovables, monitoreo. Diseño elemental y aspectos técnicos. Estudio de casos: sistemas para energía eólica, solar, hidráulica y de producción de hidrógeno.

### **Evaluación de Proyectos**

Nociones de economía, matemática financiera, finanzas y marketing. Costos y Gastos, clasificación. Estrategia, planeamiento, presupuestación y programación para la implementación y monitoreo de proyectos. Toma de Decisiones. Rentabilidad y tendencias. Técnicas de negociación y ética profesional. Gestión y evaluación de proyectos para la creación de emprendimientos y nuevos negocios, análisis de localizaciones, tamaños, inversiones, indicadores económicos y financieros. Estudio de Mercado.

### **Prácticas Profesionalizantes III**

Las Prácticas correspondientes al tercer año consisten en la profundización de prácticas de campo, pasantías y/o la realización de proyectos especiales en el marco de módulos específicos de ese año de la carrera de acuerdo al seguimiento descripto para las Prácticas Profesionalizantes I y II.

### **Proyecto Final**

El Proyecto Final se realiza en forma individual y puede ser presentado una vez aprobadas todas las demás actividades curriculares de la Tecnicatura. Consiste en la selección y desarrollo de un tema vinculado a las áreas de trabajo de empresas regionales, relacionado con la formación y en el cual, al alumno le interesaría desarrollarse profesionalmente. Inicialmente el alumno presenta un Plan de Trabajo, junto al certificado actualizado del rendimiento académico, el Curriculum Vitae del Tutor y la autorización institucional del lugar donde se realizará el Proyecto Final, cuando sea pertinente.



ES COPIA



**PROVINCIA DEL NEUQUÉN  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN**

**RESOLUCIÓN N° 1242  
EXPEDIENTE N° 5225 – 01983/10**

La acreditación del Proyecto Final requiere la presentación de una versión preliminar en carácter de Informe Parcial de Avance y un Informe Final. El Trabajo Final será evaluado por la Comisión constituida al efecto en función de los siguientes criterios: coherencia entre los objetivos del Plan de Trabajo y conclusiones o resultados logrados; la presentación, recopilación e interpretación de la información; la creatividad y originalidad del trabajo; compromiso puesto de manifiesto en la tarea. La calificación del Proyecto Final seguirá las pautas vigentes para los exámenes finales del Instituto.

**ES COPIA**

  
**DANIEL EDUARDO PANTALEF**  
Director General de Despacho  
Consejo Provincial de Educación



**Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ**  
Subsecretario de Educación y Presidente  
del Consejo Provincial de Educación

**Prof. MARISA YASMIN MORTADA**  
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA  
Consejo Provincial de Educación

**Prof. BERNARDO S. OLMOS FONTZICK**  
Vocal Rama Media Técnica y Superior  
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN